

**HOJA DE INSCRIPCIÓN**

**DATOS PERSONALES**<sup>1</sup>

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **Apellidos:** \_\_\_\_\_  
**DNI / Pasaporte nº:** \_\_\_\_\_  
**Domicilio:** \_\_\_\_\_  
**Código postal:** \_\_\_\_\_ **Ciudad:** \_\_\_\_\_  
**País:** \_\_\_\_\_ **Correo electrónico:** \_\_\_\_\_  
**Teléfonos**  
**Fijo:** \_\_\_\_\_ **Móvil:** \_\_\_\_\_

**Manifiesta su voluntad de** participar en la selección de fotografías de la naturaleza del proyecto **#NaturaJazz 2014**, y acepta expresamente las condiciones de participación en el mismo.

En ....., a ..... de ..... de 20...

(Firma)

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter personal, le informamos que los datos personales que hubiere facilitado, se incorporarán al Fichero Gestión de Expedientes Administrativos, del que es responsable el ORGANISMO AUTONOMO DE MUSEOS Y CENTROS del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (CIF nº Q-3800504-G), con domicilio en c/ Fuente Morales nº 1, 38003 Santa Cruz de Tenerife; al que podrá dirigirse mediante escrito para ejercitar los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de dichos datos.

---

<sup>1</sup> Los datos personales solicitados en este documento son de carácter NECESARIO, por lo que no cumplimentarlos supone la imposibilidad de tramitar su solicitud.

### Condiciones de participación en #NaturaJazz:

1. La temática será la Naturaleza de Canarias (vulcanismo, flora, fauna, fotografía submarina, espeleofotografía...).
2. Las propuestas (máximo 2 por autor) se presentarán en el Museo de la Naturaleza y el Hombre hasta el **10 de marzo de 2014**, acompañados de la correspondiente hoja de inscripción.
3. Cada propuesta debe contener:
  - a. Título del proyecto.
  - b. Entre 20 y 40 fotografías, a efectos de la selección, representativas del total del proyecto (que ha de estar compuesto por entre 200 y 300 imágenes).
  - c. La totalidad de las imágenes tendrán que estar en formato JPG, a ser posible con calidad entre 6 y 8, según los ajustes de Photoshop, y con la siguiente resolución: mínimo, 1024 píxeles de anchura con hasta 766 píxeles de altura y, máximo, 1920 píxeles de anchura con hasta 1080 de altura.
  - d. Texto explicativo del contenido general del conjunto de imágenes (entre 20 y 30 líneas).
  - e. Breve reseña biográfica del autor.
4. De entre las propuestas recibidas serán seleccionadas 20 proyectos fotográficos por un Comité de Selección, integrado por personal científico y técnico especializado de Museos de Tenerife, conforme a criterios de coherencia científica y realización técnica y estética.
5. De cada uno de los 20 proyectos seleccionados, se escogerá una fotografía, en una resolución equivalente a la del archivo original, que Museos de Tenerife ofrecerá adquirir, por importe de 150 €, con destino a sus actividades científicas y divulgativas, comprendiendo la titularidad a favor del Organismo Autónomo de Museos y Centros del Cabildo de Tenerife de los derechos de propiedad intelectual necesarios a dichos fines.
6. Los proyectos seleccionados se publicarán, a partir del **20 de marzo de 2014**, en la página web [www.museosdetenerife.org](http://www.museosdetenerife.org)
7. Además, los autores seleccionados aceptan los siguientes compromisos:
  - a. Entregar el material completo del proyecto (entre 200 y 300 imágenes) antes de los ocho días anteriores al asignado para su exhibición y con la consiguiente cesión a Museos de Tenerife de todos los derechos necesarios para su divulgación y exhibición.
  - b. Colaborar y asesorar en todo lo necesario para el montaje de las proyecciones.
8. Museos de Tenerife promoverá la participación de los autores seleccionados, en los actos de presentación de #NaturaJazz y/o en los de la respectiva proyección, así como en cualquier acto de difusión, publicidad y en general actividades de promoción de #NaturaJazz.
9. Los proyectos quedarán en poder de Museos de Tenerife, salvo que su autor, o persona debidamente autorizada, solicite la devolución, haciéndose cargo de los gastos correspondientes, en el plazo de tres (3) meses desde la publicación de la selección. Transcurrido este plazo, Museos de Tenerife declina toda responsabilidad sobre los mismos.